

# ***ADITEC ECUATORIANA CÍA. LTDA.***

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
EXPRESADAS EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

### **1. IDENTIFICACIÓN Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA**

**ADITEC ECUATORIANA CÍA.LTDA.**, fue constituida como sociedad de responsabilidad limitada y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 11 de enero de 1984, bajo la denominación inicial de Aditivos Técnicos Ecuatorianos Adítec Cía. Ltda., su domicilio principal es la ciudad de Quito.

Con fecha 25 de septiembre de 2014 se inscribió en el Registro Mercantil la extensión del plazo social hasta el año 2114, la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-2014-2957 del 04 de agosto de 2014.

La Compañía tiene como objeto principal la producción y comercialización de aditivos para el hormigón, la importación y representación de materias primas y terminadas para la construcción, y laboratorios de control de calidad de hormigones y suelos.

### **2. BASES DE PREPARACIÓN**

**ADITEC ECUATORIANA CÍA.LTDA.**, es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

#### **➤ Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- ❖ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- ❖ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- ❖ Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la última traducción vigente de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

➤ **Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados en base del devengado, excepto por ciertos pasivos que han sido ajustados para presentarse a su valor razonable o valor presente. Los pasivos medidos y presentados a su valor razonable son principalmente, jubilación patronal e indemnización por desahucio.

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, la Compañía al medir el valor razonable toma en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Estas características incluyen, por ejemplo, los siguientes elementos: (a) la condición y localización del activo; y (b) restricciones, si las hubiera, sobre la venta o uso del activo. El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tal como el valor en uso de la NIC 36.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, las mediciones efectuadas a valor razonable tienen jerarquías que se clasifican en tres (3) niveles; con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

Nivel 3: Son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

➤ **Moneda funcional y de presentación**

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

➤ **Estimaciones y juicios contables**

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

*Provisión de cuentas incobrables*

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del periodo. La Gerencia analiza la cartera de acuerdo a sus vencimientos, tipo de clientes y provisiona aquellas cuentas que tienen un riesgo de recuperación alto.

*Vida útil y porcentaje de depreciación*

La Compañía revisa anualmente la vida útil y el porcentaje de depreciación estimados de los activos fijos al final de cada período que se informa.

*Jubilación Patronal*

El valor actual de las obligaciones por jubilación patronal depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo neto incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de estas obligaciones.

➤ **Criterio de materialidad**

En los presentes estados financieros se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de Materialidad o Importancia relativa definido en el marco conceptual de las NIIF, tomando las cuentas anuales en su conjunto.

### **3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

**a. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **ADITEC ECUATORIANA CÍA. LTDA.**, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

**b. Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los valores en cajas, los saldos conciliados en cuentas bancarias.

**c. Activos y pasivos financieros**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando los mismos son parte de las cláusulas contractuales de un instrumento financiero.

Los activos financieros se dejan de reconocer cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos sustanciales y recompensas han sido transferidos. Un pasivo financiero se deja de reconocer cuando se extingue, se da de baja, se cancela o se vence.

Los activos y pasivos financieros que la Compañía adquiera pueden ser clasificados de la siguiente manera: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros.

**Reconocimiento de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de la operación, excepto los activos financieros y pasivos financieros que se llevan a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, y que se miden inicialmente al valor razonable de la transacción.

Los activos financieros y pasivos financieros se miden posteriormente como se describe a continuación:

**1. Cuentas por cobrar y provisión cuentas incobrables**

Las cuentas por cobrar comerciales representan los saldos pendientes de cobro por cuentas por cobrar a clientes que se reconocen por el importe de la factura, y cuyos saldos están de acuerdo con las prácticas comerciales y las condiciones normales dentro de los negocios que desarrolla la Compañía.

Para aquellas cuentas con riesgo de recuperación se estima un valor de incobrabilidad, el cual es reconocido en los resultados del período. La Administración provisiona el 1% como la provisión financiera más acertada.

**2. Otras cuentas por cobrar**

Las otras cuentas por cobrar representan los saldos pendientes que se reconocen por los anticipos entregados a proveedores locales, impuestos corrientes y varios.

### **3. Partes relacionadas**

Se considera parte relacionada con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas.

Las operaciones con relacionadas son reveladas en los estados financieros, de acuerdo a la naturaleza de las relaciones existentes, y a los tipos de transacciones y elementos de las mismas. Estas operaciones se encuentran reveladas en base al volumen de las transacciones, ya sea en su cuantía absoluta o como proporción sobre una base apropiada y a las políticas de precios que se hayan seguido.

Las transacciones con partes relacionadas de contenido similar son presentadas en los Estados Financieros de manera desagregada por tipo de operación.

Actualmente la Compañía, mantiene las siguientes partes relacionadas:

- Socios de la Compañía
- Aditec Dominicana S.R.L.
- Tecanegra S.A.

Las transacciones que **ADITEC ECUATORIANA CÍA. LTDA.**, realiza con sus partes relacionadas son las siguientes:

- Compras o ventas de inventarios;
- Prestación de servicios;
- Financiación (incluyendo préstamos y aportaciones a título de propiedad, ya sean en efectivo o especie); y garantías y avales.

#### **Transacciones con personal clave de la gerencia**

El personal clave de la gerencia son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, directa o indirectamente, incluyendo cualquier director o administrador (sea o no ejecutivo) de esa entidad.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía considera que no mantiene personal clave de la gerencia; en tal razón, las notas que acompañan a los estados financieros no incluyen revelaciones bajo este concepto.

### **4. Activos financieros mantenidos para la venta**

Son aquellos activos financieros que se designan específicamente en esta categoría. Estas inversiones se presentan en el estado de situación financiera por su valor razonable. Las variaciones del valor razonable, se registran en el estado de resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas inversiones, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del ejercicio.

## **5. Pasivos financieros**

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen préstamos, obligaciones, proveedores y otras cuentas por pagar e instrumentos financieros no derivados.

Los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Cualquier diferencia entre el efectivo recibido y el valor de reembolso se imputa directo a resultados en el plazo del contrato. Las obligaciones financieras se presentan como pasivos no corrientes cuando su plazo de vencimiento es superior a doce meses.

### *Compensación de instrumentos financieros*

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

## **6. Cuentas por pagar comerciales**

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

## **7. Obligaciones financieras y obligaciones emitidas**

Obligaciones financieras incluyen a los créditos contratados con instituciones financieras, y sobregiros contables.

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Las obligaciones con Instituciones Financieras y terceros se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presenta como pasivos no corrientes.

## **8. Costos por intereses**

Los costos por intereses que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al costo de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

El resto de los costos por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

**d. Inventarios**

Los inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de costo promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta.

La Compañía analiza periódicamente sus inventarios para determinar si la ocurrencia de eventos internos, tales como daño físico y cambios en el proceso productivo, o eventos externos como innovaciones tecnológicas o condiciones del mercado, pudieran haberle causado obsolescencia o deterioro. Cuando se identifican inventarios deteriorados, se disminuye el saldo a su valor neto de realización; al igual que cuando se determinan saldos obsoletos.

Los inventarios en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con las importaciones.

**e. Impuesto corrientes**

Los impuestos corrientes corresponden a los créditos y obligaciones tributarias mantenidas por la Compañía, como sujeto pasivo de percepción y retención de impuestos.

Los activos por impuestos corrientes incluyen los créditos tributarios del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y del Impuesto a la Renta, este último respecto a las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía, y a los pagos realizados en calidad de anticipos de Impuesto a la Renta.

Los pasivos por impuestos corrientes, corresponden al IVA causado en ventas, las retenciones del IVA, retenciones en la fuente y al Impuesto a la Renta por pagar.

**f. Propiedad, planta y equipo**

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo es el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente en efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce como activo, solo cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y cuando el costo puede medirse con fiabilidad.

## 1. Medición en el reconocimiento inicial

La propiedad, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo. El costo de propiedad, planta y equipo comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluir los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, así como, cualquier costo directamente atribuible a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los costos de financiación se contabilizan como parte del valor de los activos si son atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que cumple las condiciones de “activo calificado” (aquél que requiere, necesariamente de un período de tiempo sustancial antes de estar listo para su uso o para la venta).

## 2. Medición posterior

Los elementos de propiedades y equipos posterior al reconocimiento inicial (excepto inmuebles) se miden utilizando el modelo del costo, en el cual los elementos de propiedades y equipos se miden a su costo menos la depreciación acumulada posterior y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor. Para terrenos y edificios la medición posterior es a valor razonable.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía.

Los gastos de mantenimiento y reparación relacionados a las propiedades y equipos se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengado (como costo del ejercicio en que se incurran); sin embargo, las mejoras que alargan la vida útil o el rendimiento de los bienes se activan como parte de las propiedades y equipos; y, se depreciarán durante la vida útil restante del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se realice la siguiente renovación significativa, lo que ocurra primero.

La utilidad o pérdida resultante de la venta o la baja de una propiedad o equipo se registrará como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y se reconocerá en la cuenta de resultados.

### g. Depreciación de propiedad, planta y equipo

La depreciación es determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de los activos menos su valor residual. La depreciación de cada período se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los terrenos sobre los que se encuentran construidos los edificios se presentan por separado ya que tienen una vida útil indefinida y por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación a utilizar para todos los activos, son los siguientes:

<b>Detalle del activo</b>	<b>Vida útil en años</b>	<b>% de depreciación</b>
Edificios	*	*
Muebles y enseres	10-20	5% - 10%
Maquinaria y equipo	10-20	5% - 10%
Equipos de computación	3-5	20% - 33%
Vehículos	5-10	10% y 20%
Instalaciones	10-20	5% - 10%

\* Los años de vida útil, aplicados a los edificios por parte de la Compañía, son en base a lo establecido por el perito valuador.

La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado, registrado sobre una base prospectiva.

#### **h. Inversiones en acciones**

Las inversiones en acciones corresponden a inversiones en acciones mantenidas en compañías asociadas. Las inversiones en acciones se encuentran registradas al costo.

#### **i. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes**

Las provisiones son reconocidas cuando existen obligaciones presentes como resultado de un evento pasado y probablemente lleven a una salida de recursos económicos por parte de la Compañía y los montos se pueden estimar con cierta fiabilidad. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual.

Las provisiones son descontadas al valor presente si se estima que el efecto del descuento es significativo. Todas las provisiones se revisan en cada fecha de reporte y se ajustan para reflejar el mejor estimado actual.

En aquellos casos en los que se considere poco probable o remota una posible salida de recursos económicos como resultado de las obligaciones presentes, no se reconoce ningún pasivo.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

**j. Obligaciones con empleados**

Las obligaciones con empleados comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios proporcionados por la Compañía comprenden:

**1. Beneficios a corto plazo**

Son beneficios a corto plazo aquellos que se liquidan en el término de 12 meses siguientes al cierre del período en el que los empleados prestaron sus servicios. Los beneficios corto plazo son reconocidos en los resultados del año en la medida en que se devengan.

La legislación laboral vigente establece que los trabajadores tienen derecho a recibir el 15% de las utilidades líquidas o contables de la Compañía. La participación laboral se registra con cargo a los resultados del ejercicio con base en las sumas por pagar exigibles por los trabajadores, Otros beneficios reconocidos por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva y vacaciones.

**2. Beneficios por terminación**

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

**3. Beneficios post-empleo: Planes de Beneficios Definidos**

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años en una misma compañía en forma continua o interrumpida; la obligación es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; es descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan.

La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados. El cálculo es realizado por un actuario independiente usando el método de unidad de crédito proyectada.

Adicionalmente, el Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. El cálculo está regulado en el Código de Trabajo y su provisión es realizada en función de esta normativa.

**k. Capital social**

Las participaciones de los socios se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran las reservas, los otros resultados integrales, los resultados acumulados y el resultado integral.

**l. Ingresos**

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por venta de los bienes son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad.
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- Los costos ya incurridos en la venta de bienes, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

**m. Costos y gastos**

Los costos y gastos, se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**n. Participación a trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

**o. Impuesto a la Renta**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2017 está gravada a la tasa del 22% (22% para el 2016). De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

La Compañía registra el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta está compuesto por impuestos corrientes.

**p. Estado de flujo de efectivo**

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

*Efectivo en caja y bancos:* Comprende el efectivo en caja e instituciones financieras.

*Actividades de operación:* Corresponden a las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

*Actividades de inversión:* Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

*Actividades de financiación:* Corresponden a actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### 4. NUEVAS NORMAS Y NORMAS PUBLICADAS QUE NO ENTRAN EN VIGENCIA

**a) Nuevas normas aplicadas por la Compañía**

**Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo – Información a revelar**

La modificación a la NIC 7 de Estado de Flujos de Efectivo sugiere la revelación de información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en pasivos producidos por actividades de financiamiento, incluyendo tanto los derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivo.

Para cumplir con este requerimiento las entidades deben revelar los siguientes cambios en los pasivos que surgen de actividades de financiamiento:

- (a) cambios derivados de flujos de efectivo por financiación;
- (b) cambios que surgen de la obtención o pérdida del control de subsidiarias u otros negocios;
- (c) efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera;
- (d) cambios en los valores razonables; y
- (e) otros cambios.

Estas revelaciones permiten al usuario de los estados financieros, conocer lo siguiente:

- verificar su comprensión sobre los flujos de efectivo de la entidad, ya que proporciona una conciliación entre el estado de situación financiera y el estado de flujos de efectivo;
- mejorar su confianza en las proyecciones de los flujos de efectivo futuros de la entidad, cuando pueden usar una conciliación para verificar su comprensión de los flujos de efectivo de la entidad;
- proporcionar información sobre las fuentes de financiamiento de una entidad y la forma en que esas fuentes se han utilizado a lo largo del tiempo; y
- para que les ayude a entender mejor la exposición de la entidad a los riesgos asociados con la financiación.

Cabe indicar que cuando una entidad aplica por primera vez esta modificación, no se requiere información comparativa con el periodo anterior.

A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía ha adoptado la referida enmienda, y como parte de las revelaciones del Estado de Flujos de Efectivo, ha incluido como anexo al estado financiero, la “Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento”.

**Pronunciamiento de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sobre la aplicación de la enmienda a la NIC 19 de Beneficios a empleados – Utilización de la tasa de descuento del mercado regional**

En el periodo 2016, la Compañía adoptó la enmienda a la NIC 19 de Beneficios a empleados, en la que se dispuso que la tasa de descuento en suposiciones actuariales, corresponde a la de los rendimientos de las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

La enmienda aclaraba que en monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del periodo de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

De acuerdo a lo establecido en esta enmienda, la tasa de descuento utilizada por la Compañía fue la de los bonos corporativos de Estados Unidos de América (tasa que oscila entre el 3.84% al 4.69%); sin embargo, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante circular SCVS-INMV-2017-60421-OC del 28 de diciembre del 2017 ha realizado un pronunciamiento al respecto, aclarando que la tasa de descuento del mercado ecuatoriano de valores son de alta calidad, y que sus características pueden asociarse a las de un mercado amplio; por lo tanto, sería razonable estimar la tasa de descuento en los parámetros de los valores negociados en las bolsas de valores del Ecuador que van del 7% al 10%, y no al 4% de los bonos corporativos de Estados Unidos de América. En relación a este criterio, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante la referida circular, dispuso la aplicación obligatoria de la tasa de descuento utilizada en el Ecuador para el cálculo de las provisiones por beneficios a empleados bajo la norma NIC 19.

La Compañía ha considerado mantener las provisiones de beneficios post empleo utilizando la tasa de descuento de los bonos corporativos de Estados Unidos de América, bajo el criterio de que la metodología utilizada por el especialista o actuario que calculó estas provisiones, cumple con lo establecido en la norma NIC 19 de Beneficios a empleados. En tal razón, no hacemos ninguna aclaración al respecto sobre los posibles efectos o situaciones que podrían ocasionar la no aplicación de la circular emitida por el organismo de control.

Con relación a otras Normas y Enmiendas que fueron efectivas por primera vez en el año 2017, no se tuvo ningún efecto importante sobre los Estados Financieros de **ADITEC ECUATORIANA CÍA. LTDA.**

**b) Nuevas normas, normas revisadas y enmiendas emitidas que aún no entran en vigencia**

La Compañía no ha aplicado las siguientes normas y enmiendas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas; las cuales permiten su aplicación anticipada.

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigencia</u>	<u>Breve explicación de la Norma o Enmienda</u>
NIIF 9 - Instrumentos financieros	01 de enero del 2018	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación. Introducción de un modelo de contabilidad de coberturas: modelo de deterioro de valor de pérdidas esperadas con proyección a futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
NIIF 15 – Ingresos de contratos con clientes. Sustituye a NIC 11, NIC 18, CINIIF 31,15, 18 y SIC 31 (Emitida en mayo 2014)	01 de enero del 2018	Establece los principios que aplicará una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente.
NIIF 16 – Arrendamientos. Sustituye a NIC 17, CINIIF 4, SIC 15 y 27; puede aplicarse de forma anticipada, pero solo si también se aplica la NIIF 15 (Emitida en enero 2016)	01 de enero del 2019	Aclara el tratamiento de arrendamientos operativos y financieros, elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero que se registran dentro del balance y los arrendamientos operativos para los que no se exige el reconocimiento de las cuotas de arrendamiento futuras.
Enmienda a la NIC 39 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición (Fecha de enmienda: noviembre 2013)	01 de enero del 2018	Modificaciones a la contabilidad de coberturas.

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigencia</u>	<u>Breve explicación de la Norma o Enmienda</u>
NIC 28 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	01 de enero del 2018	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable.
NIC 40 - Propiedades de Inversión	01 de enero del 2018	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo.
NIIF 2 – Pagos Basados en acciones	01 de enero del 2018	Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones.
CINIIF 22 - Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	01 de enero del 2018	Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera.
CINIIF 23 - Incertidumbre sobre los tratamientos de los impuestos a los ingresos	01 de enero del 2019	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta.
NIIF 17 - Contratos de seguros	01 de enero 2021	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".

La Compañía no ha concluido con el análisis y determinación de los posibles impactos que se tendrá por la aplicación de las nuevas normas y enmiendas citadas anteriormente; sin embargo, en referencia a la adopción de la NIIF 9 de Instrumentos Financieros y NIIF 15 de Contratos con clientes, la Administración considera que debido a que la actividad económica que realiza la Compañía es dedicarse al comercio en general y en especial a la actividad de la producción y comercialización de aditivos para el hormigón, la importación y representación de materias primas y terminadas para la construcción, y laboratorios de control de calidad de hormigones y suelos mediante la emisión de facturas, los efectos tras adoptar esta normativa no serán significativos en sus estados financieros. En tal razón, realizarán un proyecto de implementación que contenga lo siguiente:

- Métodos de reconocimiento de los efectos
- Explicaciones sobre el proceso de implementación
- Cambios en las políticas contables, procesos y control interno, y
- Revelaciones de la información u otros asuntos que no han podido ser razonablemente estimados

No existen otras NIIF o interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

## **5. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO**

### *Gestión de riesgos financieros*

Las actividades de la Compañía la exponen a varios riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, misma que se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas, de manera que estos riesgos no afecten significativamente al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

### *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito se refiere a que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. **ADITEC ECUATORIANA CÍA. LTDA.**, mantiene una política de otorgar crédito a sus clientes que hayan cumplido con las políticas establecidas por la Compañía.

### *Riesgo de liquidez*

El riesgo de liquidez corresponde al manejo adecuado de los fondos de la Compañía de manera que la Administración pueda atender los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez.

Permanentemente se hacen previsiones acerca de las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para lo cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de flujos de efectivo.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

### ***Riesgo de Mercado***

Es el riesgo de que cambios en las condiciones de mercado, como las tasas de cambio, tasas de interés o precios de venta, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración de riesgo de mercado es administrar y controlar la exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

### ***Riesgo de Tasa de Interés***

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía mantiene obligaciones con instituciones financieras y emisión de obligaciones, en las cuales se establece que las tasas de interés sean las que se encuentren autorizadas por el Representante del Banco Central; por lo que la Gerencia considera que a la fecha de los estados financieros, la exposición al riesgo de tasa de interés no es relevante.

### ***Riesgo de Moneda***

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar estadounidense y las transacciones que realiza la Compañía principalmente son en esa moneda, por lo tanto, la Administración considera que no existe un riesgo relacionado con la moneda en curso.

### ***Gestión del capital***

El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el máximo rendimiento esperado.

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones que interactúan para realizar cada uno de los proyectos.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que se administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del periodo del estado de situación financiera es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Total pasivos	3,182,279	3,635,263
Menos: efectivo	(26,846)	(131,179)
Deuda neta	3,155,433	3,504,084
Total Patrimonio	2,398,007	2,162,698
Índice deuda – patrimonio ajustado	1.32	1.62

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo están compuestos por:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Fondos rotativos	2,940	2,940
Bancos	23,906	128,239
<b>Total</b>	<b>26,846</b>	<b>131,179</b>

## 7. CUENTAS POR COBRAR

Los saldos de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, están compuestas por:

		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Clientes	<b>(1)</b>	823,259	903,102
Compañías relacionadas	<b>(2)</b>	395,093	310,453
En proceso legal		49,933	49,933
Difícil recuperación		10,412	7,783
Anticipos de proveedores		6,052	5,467
Empleados y obreros		4,487	30,714
Depósitos en garantías		2,100	6,400
Anticipo de viajes		377	52
<b>Total</b>		<b>1,291,713</b>	<b>1,313,904</b>
(-) Provisión incobrables	<b>(3)</b>	(45,513)	(37,866)
<b>Total</b>		<b>1,246,200</b>	<b>1,276,038</b>

**(1) Clientes**

Los principales clientes se detallan a continuación:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Corporación El Rosado S.A.	118,189	113,229
El Oro - Emvial Ep	46,634	42,240
Comercial Kywi S.A.	75,943	36,055
Consortio Metro Quito	54,896	-
Fábrica de Envases S.A. Fadesa	47,065	-
Disnar S.A.	28,778	-
Promesa S.A.	28,138	-
Adconcorp S.A.	25,608	-
Trecx S.A.	19,142	-
Edifikasolucion Cía. Ltda.	18,526	-
Dam S.A.	-	29,125
Dragons Seguridad Cía. Ltda.	237	28,313
Salas Flores Santiago David	6,159	17,788
Construhidrocab Cía. Lda.	-	17,277
Otros clientes	353,944	619,075
<b>Total</b>	<b>823,259</b>	<b>903,102</b>

**(2) Compañías relacionadas**

Corresponden a valores que la Compañía tiene por cobrar a sus relacionadas y socios, según el siguiente detalle:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Aditec Dominicana S.R.L	202,329	162,638
Tecanegra S.A.	134,343	147,815
Eguiguren Jorge	33,017	-
Guerrón Iván	25,404	-
<b>Total</b>	<b>395,093</b>	<b>310,453</b>

**(3) Provisión Incobrables**

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es como sigue:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Saldo al inicio	37,866	39,130
Aumento de provisión	7,647	-
Baja cuentas por cobrar	-	(1,264)
<b>Saldo al final</b>	<b>45,513</b>	<b>37,866</b>

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Según acta celebrada por la Junta de Socios el 20 de mayo del 2016, se aprueba la venta de las acciones que Aditec Ecuatoriana Cía. Ltda. tiene en la compañía Tecanegra S.A.

En el mes de julio del 2016 se procedió a realizar la venta del 7% de las acciones que posee la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, Aditec Ecuatoriana Cía. Ltda. mantiene el 37% de acciones disponibles para la venta por un valor de US\$ 208,563.

## 9. IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2017 y 2016, está conformado por:

### Activos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto al valor agregado IVA	30,760	40,133
Retenciones en la fuente	63,051	49,696
Impuesto a la salida de divisas	1,488	10,258
Anticipo impuesto a la renta	6,906	3,949
<b>Total</b>	<b><u>102,205</u></b>	<b><u>104,036</u></b>

### Pasivos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Impuesto a la renta	139,474	63,903
IVA por pagar	48,970	56,901
Retenciones del IVA	6,509	9,852
Retenciones en la fuente	7,652	8,452
Cuenta por pagar SRI	-	4,147
<b>Total</b>	<b><u>202,605</u></b>	<b><u>143,255</u></b>

(1) Ver detalle del impuesto a la renta en la Nota 23.

## 10. INVENTARIOS

Los saldos de inventarios al 31 de diciembre del 2017 y 2016 están compuestos por:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Materia prima	319,103	278,184
Producto terminado	194,951	202,592
Productos en proceso	2,855	6,443
Suministros	13,956	20,221
Mercaderías	43,463	34,765
Repuestos y herramientas	1,806	1,535
Importaciones en tránsito	5,437	22,243
<b>Total</b>	<b>581,571</b>	<b>565,983</b>

## 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO - neto

El movimiento de propiedades, planta y equipos durante los períodos 2017 y 2016, fue como sigue:

<b>2017</b>				
<b>Cuenta</b>	<b>Saldo al inicio</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Bajas/ Ventas</b>	<b>Saldo al final</b>
Terrenos	585,678			585,678
Edificios	2,229,706			2,229,706
Maquinaria y equipo	618,786	7,296	(3,174)	622,908
Muebles y enseres	89,570	261	(504)	89,327
Equipo de computo	82,100	4,142		86,242
Vehículos, equipo y transporte	320,986			320,986
Instalaciones	63,197	8,387		71,584
	<b>3,990,023</b>	<b>20,086</b>	<b>(3,678)</b>	<b>4,006,431</b>
(-) Depreciación acumulada	(678,005)	(108,600)	2,738	(783,867)
<b>Total</b>	<b>3,312,018</b>	<b>(88,514)</b>	<b>(940)</b>	<b>3,222,564</b>

ADITEC ECUATORIANA CÍA.LTDA.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

2016

Cuenta	Saldo al inicio	Adiciones	Bajas/ Ventas	Activación	Saldo al final
Terrenos	727,417		(141,739)		585,678
Edificios	428,413		(428,413)	2,229,706	2,229,706
Maquinaria y equipo	595,272	23,514			618,786
Muebles y enseres	83,372	6,198			89,570
Equipo de computo	81,703	397			82,100
Vehículos, equipo y transporte	381,493		(60,507)		320,986
Instalaciones	43,650	19,547			63,197
Construcciones en curso	1,375,578	854,128		(2,229,706)	-
	<b>3,716,898</b>	<b>903,784</b>	<b>(630,659)</b>	-	<b>3,990,023</b>
(-) Depreciación acumulada	(762,678)	(113,460)	198,133	-	(678,005)
<b>Total</b>	<b>2,954,220</b>	<b>790,324</b>	<b>(432,526)</b>	-	<b>3,312,018</b>

## 12. INVERSIONES EN ACCIONES

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las inversiones en acciones están compuestas por:

País	% de tenencia 2017	% de tenencia 2016	2017	2016
Aditec Dominicana S.R.L. República Dominicana	50%	50%	169,902	169,902
<b>Total</b>			<b>169,902</b>	<b>169,902</b>

(1) Ver nota 8

Las inversiones en acciones se encuentran registradas al costo.

## 13. CUENTAS POR PAGAR

Los saldos que se mantienen en este grupo al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son los siguientes:

### Corto plazo

	2017	2016
Proveedores locales	709,706	1,127,018
Proveedores del exterior	27,704	30,741
<b>Total</b>	<b>737,410</b>	<b>1,157,759</b>

**Largo plazo**

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Proveedores locales	110,433	122,817
<b>Total</b>	<b>110,433</b>	<b>122,817</b>

**14. OBLIGACIONES FINANCIERAS**

El detalle de préstamos concedidos por instituciones financieras al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

**2017**

<b>Institución Financiera</b>	<b>Plazo</b>		<b>Tasa</b>	<b>Corto Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>
	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>			
Bolivariano	10/10/2017	26/01/2018	9.33%	47,891	143,672
Bolivariano	06/10/2017	25/10/2021	9.33%	85,928	243,463
Bolivariano	14/10/2016	07/10/2019	9.33%	50,000	50,000
Sobregiros bancarios (1)				203,133	-
			<b>Total</b>	<b>386,952</b>	<b>437,135</b>

**2016**

<b>Institución Financiera</b>	<b>Plazo</b>		<b>Tasa</b>	<b>Corto Plazo</b>	<b>Largo Plazo</b>
	<b>Desde</b>	<b>Hasta</b>			
Produbanco	28/06/2016	13/06/2019	9.33%	95,450	160,018
Bolivariano	14/10/2016	07/10/2019	9.33%	50,000	100,000
Sobregiros bancarios (1)				87,354	-
			<b>Total</b>	<b>232,804</b>	<b>260,018</b>

(1) Corresponden a sobregiros contables

Los créditos con instituciones financieras se encuentran garantizados con la propiedad, planta y equipo de la Compañía.

## 15. OBLIGACIONES CON LOS EMPLEADOS

Las obligaciones con los trabajadores que mantiene la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y 2016 son las siguientes:

### Corto plazo

	2017	2016
Sueldos por pagar y otros	4,724	15,693
Obligaciones con el IESS	28,250	28,607
Beneficios sociales	60,652	64,742
15% de participación trabajadores	55,874	4,877
<b>Total</b>	<b>149,500</b>	<b>113,919</b>

### Largo plazo

	2017	2016
Beneficios sociales (Vacaciones)	49,323	42,427
<b>Total</b>	<b>49,323</b>	<b>42,427</b>

## 16. PRÉSTAMOS CON SOCIOS Y TERCEROS

El detalle de préstamos con socios y terceros al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

### Corto plazo

	2016
Barba Santiago	59,066
<b>Total</b>	<b>59,066</b>

### Largo plazo

	2017	2016
Rivera Jorge	35,000	35,000
Williams Susan	20,000	20,000
Barba Santiago	-	122,169
<b>Total</b>	<b>55,000</b>	<b>177,169</b>

(1) Corresponde a préstamos concedidos por parte de terceros, los mismos que mantienen tasas de interés entre el 6% y 9% y tienen plazos de vencimiento de hasta tres años.

## 17. OBLIGACIONES EMITIDAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía ha emitido obligaciones que se encuentran registradas en el Mercado de Valores del Ecuador, de acuerdo al siguiente detalle:

	2017	2016
<b>Obligaciones emitidas a corto plazo</b>		
Primera Emisión (19/11/2015)	339,500	339,500
<b>Total</b>	<b>339,500</b>	<b>339,500</b>

	2017	2016
<b>Obligaciones emitidas a largo plazo</b>		
Primera Emisión (19/11/2015)	84,875	424,375
<b>Total</b>	<b>84,875</b>	<b>424,375</b>

### Primera Emisión de Obligaciones

Mediante resolución No. SCVS.IRQ.DRMV.2014.0461 con fecha 17 de diciembre del 2014 la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aprueba la emisión y el contenido del prospecto, autoriza a la Oferta Pública y dispone su inscripción en el mercado de valores, de la primera emisión de obligaciones por parte de **ADITEC ECUATORIANA CÍA. LTDA.**, con las siguientes especificaciones:

Primera Emisión de Obligaciones	Características
Monto:	US\$ 1,500,000 Se emitirán títulos desmaterializados, el valor mínimo nominal será de USD \$1,000
Tasa:	Tasa Fija Anual 8,00%
Garantía:	General
Plazo:	1,440 días
Sistema de colocación:	Bursátil
Calificación de Riesgo:	“AA-”
Amortización:	Capital: 90 días Intereses: 90 días

Al haberse concluido el plazo de la oferta pública la Compañía solicitó una prórroga a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la misma fue autorizada mediante resolución del 23 de noviembre de 2015, en la cual resuelve conceder la prórroga de la oferta pública por nueve meses calendario, por lo tanto la fecha de vencimiento de la autorización será el 18 de junio de 2016.

Al 30 de noviembre del 2016, dado que no se realizó la colocación del 100% de la emisión aprobada, a pesar de la prórroga solicitada, los pagos se están realizando en función de las colocaciones que fueron ejecutadas.

En el año 2017 ICRE del Ecuador Calificadora de Riesgos S.A. con la información entregada por el emisor ha verificado que el emisor ha venido cancelando oportunamente los pagos correspondientes a capital e intereses del instrumento, según la tabla de amortización precedente. Del total del monto autorizado de la emisión, se colocó el 85,14%

## 18. JUBILACIÓN PATRONAL Y BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los movimientos de la provisión por jubilación patronal y desahucio corresponden a:

	2017	2016
<b>Jubilación Patronal</b>		
Saldo al inicio	354,928	348,570
Adiciones	86,246	31,778
Regulación	-	(25,420)
<b>Saldo al final</b>	<b>441,174</b>	<b>354,928</b>
<b>Bonificación por Desahucio</b>		
Saldo al inicio	132,471	121,241
Adiciones	4,481	27,208
Regulación	-	(15,978)
<b>Saldo al final</b>	<b>136,952</b>	<b>132,471</b>
<b>Total Jubilación patronal y desahucio</b>	<b>578,126</b>	<b>487,399</b>

### JUBILACIÓN PATRONAL

Los empleadores tienen la responsabilidad de pagar a sus trabajadores que por veinte o veinticinco años o más años, hubieran prestado servicios continuos o interrumpidamente, todos los beneficios que establece el Código de Trabajo por concepto de pensiones de jubilación patronal, tomando como base un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

La jubilación patronal ha sido registrada basándose en los parámetros contables de la NIC 19 para beneficios a empleados. Los montos reconocidos en los estados financieros corresponden a los valores actuariales presentes de las obligaciones por beneficios definidos.

## BONIFICACIÓN POR DESAHUCIO

De la misma forma, de acuerdo con el Código de Trabajo la compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de éste pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

La provisión para bonificación por desahucio ha sido registrada basándose en los parámetros contables de la NIC 19 para beneficios a empleados. Los montos reconocidos en los estados financieros corresponden a los valores actuariales presentes de las obligaciones por beneficios definidos.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal forma que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las principales hipótesis usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	2017	2016
<b>Hipótesis Actuariales</b>		
Tasa de descuento	4.02%	4.14%
Tasa de incremento salarial (incluye ascensos laborales)	2.50%	3.00%
Tabla de rotación (promedio)	16.36%	21.79%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

**Jubilación Patronal**

	2017	2016
<b>Análisis de sensibilidad</b>		
<b>Tasa de descuento</b>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	22,323	32,119
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	5%	9%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(20,812)	(29,318)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-5%	-8%
<b>Tasa de incremento salarial</b>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	22,552	32,327
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	5%	9%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(21,211)	(29,766)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-5%	-8%
<b>Expectativa de vida</b>		
Variación OBD (Expectativa de vida + 1 año)	(11,884)	10,183
Impacto % en el OBD (Expectativa de vida + 1 año)	-3%	3%
Variación OBD (Expectativa de vida - 1 año)	12,294	(10,281)
Impacto % en el OBD (Expectativa de vida - 1 año)	3%	-3%

**Bonificación por desahucio**

	2017	2016
<b>Análisis de sensibilidad</b>		
<b>Tasa de descuento</b>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	5,521	11,988
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	4%	9%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(5,149)	(10,943)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-4%	-8%
<b>Tasa de incremento salarial</b>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	5,709	12,065
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	4%	9%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(5,379)	(11,110)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-4%	-8%
<b>Expectativa de vida</b>		
Variación OBD (Expectativa de vida + 1 año)	4,113	3,800
Impacto % en el OBD (Expectativa de vida + 1 año)	3%	3%
Variación OBD (Expectativa de vida - 1 año)	(3,946)	(3,837)
Impacto % en el OBD (Expectativa de vida - 1 año)	-3%	-3%

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

La Compañía no ha constituido ningún activo para cubrir las obligaciones contraídas, únicamente se tratan de reservas contables.

## **19. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS**

### **Capital social**

El capital social es de US\$ 565,420 dividido en 56,542 participaciones con un valor nominal de US\$ 10 cada una.

### **Reserva legal**

De acuerdo con la Ley de Compañías, un valor equivalente por lo menos del 5% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que esta alcance por lo menos el 20% del capital social. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada para absorber pérdidas.

### **Reserva por valuación**

Corresponde a la reserva por revaluación de bienes inmuebles; de acuerdo a informes de peritos independientes.

Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía efectuó la reclasificación de la reserva de valuación a resultados acumulados por US\$ 211,115, correspondiente al inmueble Santa Adriana que fue vendido en diciembre 2016.

### **Otros resultados integrales**

Comprenden partidas de ingresos y gastos no realizados que no se reconocen en el resultado del periodo, tal como lo requieren o permiten otras NIIF. Estos valores son presentados en el patrimonio, como cambios generados por transacciones ajenas a la de los propietarios, bajo el concepto de Otros Resultados Integrales (ORI).

### **Resultados acumulados**

Corresponden a los saldos de utilidades de años anteriores que no han sido compensadas o distribuidas a sus socios.

### Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

Registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor en la subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

## 20. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los ingresos se componen de:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Ingresos</b>		
Producto terminado	5,578,286	4,964,764
Mercaderías	153,264	101,061
Materia prima	27,897	91,272
Servicios	39,114	46,815
Materiales	2,469	13,294
Exportaciones	137,482	226,185
Arrendamientos operativos	72,000	48,000
Repuestos y herramientas	330	-
Otros ingresos	959	197
<b>Total</b>	<b>6,011,801</b>	<b>5,491,588</b>
Descuento en ventas	(30,313)	(26,186)
Devolución en ventas	(314,094)	(425,399)
<b>Total</b>	<b>(344,407)</b>	<b>(451,585)</b>
<b>Total</b>	<b>5,667,394</b>	<b>5,040,003</b>

Continúa en la siguiente página...

## 21. COSTOS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los costos generados por la operación del negocio son los siguientes:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Producto terminado	2,572,674	2,462,870
Materia prima	38,161	60,383
Otros costos	120,542	20,587
<b>Total</b>	<b>2,731,377</b>	<b>2,543,840</b>

## 22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de ventas generados por la operación del negocio durante los períodos 2017 y 2016 son los siguientes:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Sueldos, beneficios y aportes IESS	1,405,094	1,294,226
Transporte y fletes	249,488	326,469
Impuestos, contribuciones y otros	52,695	91,763
Depreciaciones y amortizaciones	71,564	81,166
Honorarios profesionales	77,631	60,799
Mantenimiento	10,070	58,539
Arriendos	19,200	44,795
Seguros	38,705	44,113
Faltante de inventario	4,946	42,898
Servicio telecomunicación	23,608	36,729
Combustible y lubricantes	28,924	32,801
Varios	498,726	374,278
<b>Total</b>	<b>2,480,651</b>	<b>2,488,576</b>

## 23. IMPUESTO A LA RENTA

### Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta para los períodos 2017 y 2016 se calcula sobre la base del 22% de las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de socios nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes conforme a lo señalado en la normativa tributaria.

La compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... “Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo”.

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

Las conciliaciones tributarias preparadas por la compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para el período 2017 y la declarada en el período 2016 son las siguientes:

	2017	2016
(=) Utilidad Contable	372,493	32,516
(-) 15% Participación trabajadores	(55,874)	(4,877)
(+) Gastos no deducibles	317,353	262,830
(=) Utilidad gravable	633,972	290,469
<b>(=) Impuesto causado</b>	<b>139,474</b>	<b>63,903</b>
<b>Anticipo de impuesto a la renta del período</b>	<b>51,656</b>	<b>47,473</b>
(=) Impuesto a la renta determinado	139,474	63,903
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal	(51,656)	(56,099)
(+) Rebaja del saldo del anticipo	17,900	-
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	26,850	52,150
(-) Retención en la fuente	(54,874)	(44,750)
(-) Créditos tributarios de años anteriores	(1,488)	(10,259)
<b>(=) Impuesto a la renta por pagar</b>	<b>76,206</b>	<b>4,945</b>

(1) A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía aún no ha presentado a la Administración Tributaria, la declaración del Impuesto a la Renta del periodo 2017. El Gerente General de la Compañía considera que los valores detallados serán los que se informe al organismo de control al momento de su presentación.

### Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto a la fecha de este informe están abiertos para revisión los ejercicios 2014 al 2016.

## 24. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3 millones de dólares, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y para aquellos sujetos pasivos cuyas operaciones con partes relacionadas locales o domiciliadas en el exterior en un monto acumulado superen los US\$ 15 millones deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones con partes relacionadas durante el periodo 2017, no superaron el importe de los US\$ 3 millones de dólares, por lo que a la fecha de emisión del presente informe la Compañía no se encuentra en la obligación de elaborar el Anexo y el Informe Integral de Precios de Transferencia.

## 25. CAMBIOS IMPORTANTES EN NORMAS TRIBUTARIAS Y OTRAS LEYES

### **Reformas a aplicarse en el período 2018: “Ley orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera”**

Mediante suplemento del Registro Oficial No.150 del 29 de diciembre del 2017 se publica la Ley orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera; ley que entre sus principales reformas establece lo siguiente:

#### **Reformas tributarias**

- La deducción de gastos personales se efectuará de acuerdo a las cargas familiares. A menor número de cargas menor el monto que las personas naturales en relación de dependencia pueden reducir para el pago del impuesto a la renta (IR) y por lo tanto mayor será el pago de este tributo.
- Incremento del impuesto a la renta para las empresas del 22% al 25%, excepto para micro y pequeñas empresas, y exportadoras. Para los casos de sociedades con accionistas o socios en paraísos fiscales, regímenes fiscales preferentes o jurisdicciones de menor imposición, la tarifa pasaría del 25% al 28% en la parte correspondiente a dicha participación. Si la mencionada participación es igual o mayor al 50% del capital social, aplica el 28% de impuesto a la renta sobre toda la base imponible.
- Exoneración del pago del impuesto a la renta para nuevas microempresas durante tres años.
- Cambios en la fórmula del cálculo del anticipo de impuesto a la renta para las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales no obligadas a llevar contabilidad se excluye del rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social obligatorio. También se excluirá de los rubros correspondientes a activos, costos y gastos deducibles de impuesto a la renta y patrimonio, los montos referidos de gastos por generación de nuevo empleo y por la adquisición de nuevos activos productivos. El efecto de esta reforma es una reducción en el pago del anticipo del impuesto a la renta.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Devolución del impuesto a la salida de divisas (ISD) para los exportadores.
- Se elimina la obligación de contar con estudio actuarial para sustentar la deducibilidad de la jubilación patronal y desahucio, así como también el criterio de que la provisión por jubilación patronal es deducible si corresponde a empleados mayores a 10 años. Con la reforma sólo serían deducibles los pagos por estos conceptos siempre que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores.
- La reducción de la tarifa de impuesto a la renta del 10% sobre el monto de utilidades reinvertidas, aplicaría únicamente a: i) sociedades exportadoras habituales, ii) a las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y iii) aquellas sociedades de turismo receptivo. En la normativa actual, el beneficio no se limitaba a los sectores mencionados.
- Disminuye de US\$ 5,000 a US\$ 1,000 el monto determinado para la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros,

transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico. El no utilizar estos medios para los pagos de más de US\$1.000, genera que los gastos sean no deducibles y el impuesto al valor agregado (IVA) no pueda ser utilizado como crédito tributario.

- Devolución del excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto conforme se disponga en el Reglamento.
- Gravabilidad de impuesto al valor agregado (IVA) 0% a servicios de riego y drenaje previstos en la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua.
- Se considerará como parte del cálculo del factor proporcional de IVA, a las ventas 0% del numeral 17 del artículo 55 de esta la LORTI, de producción nacional (cocinas eléctricas e inducción).
- Exención de la totalidad del pago de impuesto a la salida de divisas (ISD) para enfermedades catastróficas debidamente certificadas por autoridad sanitaria.
- Devolución del impuesto a la salida de divisas (ISD) para exportadores habituales, en la parte que no sea utilizada como crédito tributario.
- Deducción adicional del 10% en compras a organizaciones de la economía popular y solidaria.

#### **Reformas a las producción, comercio e inversión**

- Pago del impuesto a la renta de 22% para sociedades que suscriban contratos de inversión dentro del año siguiente a la vigencia de la ley, para la explotación minera y otras que contribuyan al cambio de la matriz productiva.

#### **Reformas financieras**

- El dinero electrónico ya no será privativo (exclusivo) del Banco Central, en esta entidad ahora solo se liquidarán las transacciones.
- La Superintendencia de Bancos, en vez de la Dirección Nacional de Registro de datos Públicos, asumirá el registro de datos crediticios.

A la fecha de emisión de este informe la Compañía ha determinado que los posibles efectos a futuro que ocasionara la aplicación de estas reformas son de muy bajo impacto para el negocio.

## **26. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 1 de enero del 2018 y la fecha de preparación de nuestro informe 28 de marzo del 2018, no se han producido otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

## **27. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros presentados por el período terminado al 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por el Gerente General de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Socios el 30 de marzo del 2018 para su aprobación definitiva. En opinión del Gerente General de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Socios sin modificaciones.